

AEN/CTN 142

Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo



Redacción

El AEN/CTN 142 es un foro de debate en el que Administración, productores, comercializadores, cooperativas de agricultores, laboratorios o universidades trabajan en la elaboración de normas que incluyen aspectos de seguridad, almacenamiento, transporte, envasado y etiquetado, entre otros. Varias de estas normas se citan en la legislación nacional y la Comisión Europea está trabajando en un cambio de modelo de la legislación de los fertilizantes y afines para conseguir una mayor armonización.

Las ventas agrícolas de fertilizantes en España alcanzaron en 2014 los 5,1 millones de toneladas de producto y las exportaciones llegaron casi a 1,9, según datos ofrecidos por la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE). Se estima que en 2019-2020 la demanda mundial de fertilizantes sea de más de 200 millones de toneladas de nutrientes (119,2 millones de N, 45,7 de P_2O_5 y 35,3 de K_2O), tal y como indica el informe *Fertilizer Outlook 2015-2019* elaborado por

International Fertilizer Industry Association (IFA).

El comité técnico de normalización AEN/CTN 142 *Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo* elabora normas para estos productos, teniendo en cuenta aspectos de denominación, especificaciones, toma de muestras y métodos de ensayo (físicos, químicos, etc.). Asimismo, los documentos que se gestan en este comité también inciden en condiciones de seguridad, almacenamiento, transporte, envasado y etiquetado. El

En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los **más de 200 comités técnicos de normalización**. En ellos, unos **10.000 expertos** desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad. ¿Quieres conocer más sobre cómo participar?

<http://goo.gl/xilXiv>

AEN/CTN 142 trabaja en el ámbito plenario y cuenta además con dos grupos de trabajo, el GT 1 *Mejoradores del suelo y sustratos de cultivo* y el GT 2 *Agricultura ecológica*.

Cerca de 40 expertos participan en el AEN/CTN 142, representando a la Administración pública central, laboratorios, empresas fabricantes de fertilizantes, cooperativas agroalimentarias, universidades y otras asociaciones nacionales de fabricación de fertilizantes, agronutrientes, abonos órganominerales y orgánicos, cales y derivados,

o comercialización de estos productos. Es el caso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ANFFE, Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes, Universidad Autónoma de Madrid, Escuela Universitaria Politécnica Agraria, Laboratorio Jaer, Cooperativas Agro-alimentarias de España o Fertiberia, entre otras entidades. Actualmente, cuenta con 132 normas en vigor, siendo 15 netamente nacionales y el resto adopción de normas europeas o internacionales.



Ignacio Horche desempeña la presidencia y ANFFE se encarga de la secretaría.

El AEN/CTN 142 está trabajando actualmente en el desarrollo de 12 proyectos de normas, entre los que destacan ►►



Nombre: AEN/CTN 142 FERTILIZANTES, ENMIENDAS Y MEDIOS DE CULTIVO

Nº de vocalías: 30

Nº de normas publicadas: 132

Relaciones internacionales:

- ISO/TC 134 *Fertilizantes y acondicionadores del suelo*
- CEN/TC 223 *Mejoradores de suelo y sustratos de cultivo*
- CEN/TC 260 *Fertilizantes y enmiendas calizas o magnésicas*
- CEN/PC 400 *Normas horizontales sobre suelos, lodos y residuos biológicos*

Presidente:

Ignacio Horche. Director.
Green Universe Agriculture

Secretario:

Yago Delgado de Robles. Director Técnico.
Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE)

Normas + destacadas

UNE-EN 13368-1:2014

Fertilizantes. Determinación de agentes quelantes en fertilizantes mediante cromatografía. Parte 1: Determinación de EDTA, HEEDTA y DTPA por cromatografía iónica

UNE-EN 15959:2012

Fertilizantes. Determinación del fósforo extraído

UNE-EN 15958:2012

Fertilizantes. Extracción del fósforo soluble en agua

UNE-EN 15957:2012

Fertilizantes. Extracción del fósforo soluble en citrato de amonio neutro

UNE-EN 15956:2012

Fertilizantes. Extracción de fósforo soluble en ácidos minerales

UNE-EN 15749:2010

Fertilizantes. Determinación del contenido de sulfatos utilizando tres métodos diferentes

UNE-EN 15604:2009

Fertilizantes. Determinación de las diferentes formas de nitrógeno en la misma muestra, conteniendo nitrógeno nítrico, amoniacal, ureico y cianamídico

UNE-EN 15477:2009

Fertilizantes. Determinación del contenido de potasio soluble en agua

UNE 142405 (toda la serie)

Productos fertilizantes. Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes distintos de los abonos CE

UNE 142404 (toda la serie)

Fertilizantes. Requisitos para el etiquetado



► el PNE-CEN/TS 16490 *Fertilizantes. Comparación de los resultados de los ensayos interlaboratorios* o el PNE-EN 16319:2013/prA1 *Fertilizantes y enmiendas calizas. Determinación de cadmio, cromo, plomo y níquel por espectrometría de emisión atómica con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-AES) después de disolución en agua regia*.

Apoyo a la legislación

La legislación europea básica en este ámbito es el Reglamento CE nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los abonos, que ha sufrido numerosas modificaciones hasta

la fecha –la octava y última enmienda se llevó a cabo en 2014– e incluye únicamente fertilizantes minerales. En el caso de España, la legislación sobre productos fertilizantes se recoge en el Real Decreto 506/2013 y regula otros fertilizantes minerales que no están incluidos en el Reglamento CE 2003/2003, así como fertilizantes orgánicos, organominerales y enmiendas.

En este marco, la Comisión Europea está trabajando en un cambio de modelo de la legislación de los fertilizantes en Europa. Su objetivo es ampliar el campo de actividad de la regulación para conseguir una mayor armonización, ya que además de

los fertilizantes minerales que se incluyen en la legislación actualmente, se añadirían los de origen orgánico y otros productos fertilizantes. Además, pretende eliminar posibles barreras al comercio que todavía existen por la disconformidad generalizada con el principio de reconocimiento mutuo para fertilizantes nacionales. Abordar aspectos de seguridad; reducir los trámites administrativos que congestionan a los operadores, a las administraciones y a la propia Comisión Europea; facilitar la puesta en el mercado de productos innovadores, y armonizar las obligaciones en cuanto a la información prestada son otras de las ventajas que se



buscan con este cambio de modelo en la legislación.

El trabajo desarrollado por el AEN/CTN 142 queda reflejado también en el ámbito de la legislación. Y es que en el Real Decreto 506/2013 se citan algunas normas elaboradas por el AEN/CTN 142, como la UNE-EN 12945 *Enmiendas calizas. Determinación del valor de neutralización. Métodos volumétricos*, la UNE-EN 13038 *Mejoradores del suelo y sustratos de cultivo. Determinación de la conductividad eléctrica* y la UNE-EN 13535 *Fertilizantes y enmiendas calizas. Clasificación*. La estrecha relación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y AENOR se ha materializado con la firma de varios convenios de colaboración para el fomento de la normalización en los medios de producción agrícola. En el marco de esta colaboración y con el apoyo del Servicio Editorial de AENOR, se han elaborado dos manuales sobre el etiquetado de fertilizantes

(abonos nacionales y enmiendas) y el etiquetado de fertilizantes CE. El último convenio de duración trienal se rubricó con la Dirección de Producciones y Mercados Agrarios y entró en vigor en octubre del pasado año con el objetivo de colaborar en la elaboración de nuevas normas en maquinaria agrícola y fertilizantes.

El AEN/CTN 142 realiza el seguimiento de los trabajos llevados a cabo en el comité internacional ISO/TC 134 *Fertilizantes y acondicionadores del suelo*. Y de los comités de normalización europeos CEN/TC 260 *Fertilizantes y enmiendas calizas o mag-nésicas* y CEN/TC 223 *Mejoradores de suelo y sustratos de cultivo*. Además, recibe información de las tareas desarrolladas en el CEN/PC 400 *Normas horizontales sobre suelos, lodos y residuos biológicos*. En este sentido, hay que destacar la gestión por parte de España del Grupo de Trabajo 5 sobre micronutrientes del CEN/TC 260, dirigida por el profesor Juan José Lucena. ▀

OPINIÓN



Ignacio Horche
Presidente
AEN/CTN 142

En beneficio de nuestra agricultura

El comité técnico AEN/CTN 142 regula la gestión de la normalización y estandarización de fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo en España. Es una tarea compleja, ya que en el proceso deben interactuar varios grupos de interés; esto es, Administraciones Públicas, como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; productores y comercializadores de dichos productos; cooperativas de agricultores; universidades; laboratorios, etc., con necesidades, en ocasiones, distintas.

El comité es un foro de debate abierto y transparente, donde las diferentes partes ponen en común todos los problemas relacionados con el sector. Actualmente, se intenta acercar y armonizar la legislación europea y nacional, sin olvidar las especiales características de los productos nacionales.

Entre los principales objetivos de nuestro comité destaca la protección de los intereses tanto del agricultor como del consumidor final, con respecto a los alimentos producidos. Dicho objetivo se consigue mediante la búsqueda de claridad y sencillez en la comprensión del etiquetado de los fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo, asegurando la correcta utilización de los productos.

Asimismo, buscamos el consenso entre todas las partes que componen el comité, definiendo y mejorando con excelencia y rigor los métodos analíticos para cada tipo de producto. El objetivo es conseguir de esta forma evitar posibles errores o infracciones y mejorar la calidad.

En definitiva, la tarea normalizadora llevada a cabo por el AEN/CTN 142 ha permitido conseguir una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los intereses de todas las partes implicadas, en beneficio de nuestra agricultura.